

BASES DEL CONCURSO DE CÓMICS
IFCA. FÍSICAS EN MOVIMIENTO:
CIENCIA PARA UN MUNDO MEJOR

DÍA INTERNACIONAL DE
**LA MUJER Y LA NIÑA
EN LA CIENCIA**

11 FEB 2025

#MUJERYCIENCIAUC



INFORMACIÓN:

web.unican.es/culturacientifica

contacto: difusion@ifca.unican.es

LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

BASES VIII CONCURSO DE CÓMICS IFCA.

FÍSICAS EN MOVIMIENTO: CIENCIA PARA UN MUNDO MEJOR.

- 1. Tema:** En esta ocasión el concurso de cómics quiere mostrar el impacto de la física aplicada y la computación en diferentes ámbitos, destacando el papel de las mujeres como agentes de cambio en áreas tan diversas como la medicina, el cambio climático, la ciberseguridad, o la robótica. Además, quiere romper estereotipos sobre la física, que va mucho más allá de ecuaciones y números.
- 2. Concursantes:** Podrán participar niñas y niños que cursen la ESO/Bachillerato o FP Básica/CEE (Centros de Educación Especial).
- 3. Formato:** un cómic con un máximo de 20 viñetas (pueden ser menos) en formato papel o digital, dependiendo de la categoría en la se elija participar. En el caso de un cómic digital, es obligatorio indicar qué herramientas se han utilizado para la elaboración del cómic (ejemplos: Canva, DALL-E, etc.).
- 4. Categorías:** Cómics en versión papel / Cómics en versión digital
- 5. Plazo: martes 4 de febrero de 2025 a las 15:00 horas.**
- 6. Premios:** Visita VIP guiada al IFCA (instalaciones, CPD, cúpula), una calculadora CASIO (edición especial 'Women in science') y una agenda escolar con los cómics impresos en sus páginas. En caso de que las/os finalistas no sean de Santander, el IFCA costeará los gastos del viaje y el alojamiento.
- 7. Jurado:** Los trabajos serán evaluados por personal de la Comisión de Igualdad y Diversidad del IFCA, de la Comiteca de la ETSI Industriales, y de la Cátedra UC-INCIBE de 'Nuevos Retos en Ciberseguridad', financiada por la Unión Europea *Next Generation EU* y el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, a través de INCIBE; que valorarán la originalidad y creatividad del cómic, su dificultad, y la relación con el tema del concurso.
- 8. Cesión de derechos de autor/a y confidencialidad:** La participación en el concurso implica un consentimiento expreso de uso de los datos para el fallo del jurado. El IFCA adquiere los derechos de reproducción y exposición de los cómics que se presentan para actividades o publicaciones relacionadas con la celebración del 11 de febrero.
- 9. Contacto: difusion@ifca.unican.es**
- 10. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.**